

OEV: Es necesario realizar elecciones para salir de la crisis

A través de un comunicado, el Observatorio Electoral Venezolano (OEV) recalcó la necesidad de realizar elecciones para salir de la crisis política, económica y social que atraviesa el país.

En el texto adquieren “una enorme trascendencia el nombramiento de nuevas autoridades electorales, como resultado de un acuerdo político que permita la conformación de un árbitro imparcial que recupere la significación del voto como herramienta de la democracia y recupere la confianza entre los votantes”.

También el OEV observa “el riesgo de que se repita la historia y, sin mediar ningún acuerdo político, sea en definitiva el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), cuyo respaldo a los intereses al Gobierno ha sido evidente, el organismo que finalmente escoja los rectores y volvamos a tener un árbitro percibido como parcializado que, lejos de contribuir a resolver los problemas de la sociedad venezolana, los agrave”.

A continuación el comunicado:

La necesidad de realizar elecciones se impone entre los venezolanos como una vía necesaria, aunque no suficiente, para salir de la prolongada crisis política que sufre el país. Se trata de llevar a cabo unos comicios transparentes y confiables para lo cual resulta imprescindible designar un nuevo Consejo Nacional Electoral (CNE) que reemplace al que durante varios procesos electorales, en particular los que tuvieron lugar después del nombramiento de la Asamblea Nacional (año 2015), actuó de manera parcializada y favorable a los intereses del gobierno generando resultados que fueron cuestionados severamente tanto en el ámbito nacional como internacional.

Dentro de este marco adquiere una enorme trascendencia el nombramiento de nuevas autoridades electorales, como resultado de un acuerdo político que permita la conformación de un árbitro imparcial que recupere la significación del voto como herramienta de la democracia y recupere la confianza entre los votantes, muy venida a menos en los últimos tiempos debido, como se mencionó antes, a las irregularidades que caracterizaron las últimas votaciones.

El Observatorio Electoral Venezolano (OEV) ve con preocupación los conflictos partidistas (fraccionamiento de los grupos políticos) e institucionales (la existencia de dos directivas en la Asamblea Nacional) que están dificultando y retardando y obstaculizando la renovación del CNE, según se ha podido observar claramente, por ejemplo, en el proceso de designación del Comité de Postulaciones Electorales.

El OEV observa el riesgo de que se repita la historia y, sin mediar ningún acuerdo político, sea en definitiva el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), cuyo respaldo a los intereses al Gobierno ha sido evidente, el organismo que finalmente escoja los rectores y volvamos a tener un árbitro percibido como parcializado que, lejos de contribuir a resolver los problemas de la sociedad venezolana, los agrave. Los procedimientos importan. La Constitución y la Ley Orgánica del Poder Electoral señalan con claridad la ruta a seguir para estos nombramientos. Alejarse de ella dará pie, sin duda, a desconfianzas y cuestionamientos de un eventual nuevo CNE.

No olvidemos, en este sentido, las irregulares elecciones recientes, incluidas las presidenciales llevadas a cabo en mayo del año 2018. Recordemos su papel como agravante de la actual crisis política de la sociedad venezolana.

Con información de <https://www.elimpulso.com/>